

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



**Facultad De Ciencias Empresariales y
Administrativas**

Carrera Profesional de Administración y
Negocios Internacionales

TESIS
COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES
PERUANAS DE PRENDAS DE VESTIR, PERIODO
2010-2020

Autores:

Bach. Alvarez Castrejón Cristhian Keny
Bach. Cerdan Machuca Edgard Roly

Asesor:

Mg. Anthony Rabanal Soriano

Cajamarca - Perú

Noviembre - 2021

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS



Carrera Profesional de Administración y
Negocios Internacionales

COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES
PERUANAS DE PRENDAS DE VESTIR, PERIODO
2010-2020

Tesis para optar el título de:

Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

Autores:

Bach. Alvarez Castrejón, Cristhian Keny

Bach. Cerdan Machuca, Edgard Roly

Asesor:

Mg. Anthony Rabanal Soriano

Cajamarca - Perú

Noviembre - 2021

COPYRIGHT © 2021 by
Alvares Castrejón, Cristhian Keny
Cerdan Machuca, Edgard Roly
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y

ADMINISTRATIVAS CARRERA PROFESIONAL DE

ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES

COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES

PERUANAS DE PRENDAS DE VESTIR, PERIODO

2010-2020

Presidente: Mg. Antero Manuel Zelada Chavarry _____

Secretario: Mg. Anthony Rabanal Soriano _____

Vocal: Dr. Armando Montenegro Cabrera _____

Asesor: Mg. Anthony Rabanal Soriano _____

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada principalmente a Dios por su bondad e iluminación, y a nuestros padres quienes nos apoyaron y animaron en todo momento para poder conseguir nuestro anhelado título profesional.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a Dios por la salud y la vida que nos a otorgado para poder seguir adelante en cada momento.

Agradezco a mi querida madre Emilia Castrejón Carrasco por el apoyo que me ha brindado en todo momento y por los sabios consejos que me da, también, agradezco a mi padre que desde el cielo me acompaña.

Cristhian Keny Alvarez Castrejón

Agradezco a mi padre Guillermo Cerdan Ramos y a mi madre Margarita Machuca Torres por el apoyo incondicional que me han brindado en todo momento.

Edgard Roly Cerdan Machuca

INDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
LITA DE FIGURAS	ix
LISTA DE TABLAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
1. CAPÍTULO I	2
1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1.1. Planteamiento del Problema de Investigación	3
1.1.2. Formulación del problema	5
1.1.3. Justificación de la investigación	5
1.2.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1. Objetivo general	7
1.2.2. Objetivos específicos	7
2. CAPÍTULO II	8
2.1. MARCO TEÓRICO	9
2.1.1. Teorías que sustentan la investigación	9
2.1.2. Antecedentes	13
2.1.3. Bases teóricas	19
2.1.4. Definición de términos básicos	41
2.2.HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	43
2.2.1. Operacionalización de las variables	45
3. CAPÍTULO III	46
3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1.1. Tipo de investigación	47
3.1.2. Nivel de la investigación	47
3.1.3. Diseño de la investigación	47
3.1.4. Unidad de análisis, universo y muestra	48
3.1.5. Técnicas de investigación	50

3.1.6. Instrumentos	50
3.1.7. Técnicas de análisis de datos	50
3.2. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
4. CAPÍTULO IV	52
4.1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DE PRENDAS DE VESTIR, PERIODO 2010-2020	53
4.1.1. Variación de la cantidad importada y valor importado	54
4.1.2. Variación del número de países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020	57
4.1.3. Variación del número de empresas importadoras de prendas de vestir, periodo 2010-2020	59
4.1.4. Variación del número de subpartidas importadoras de prendas de vestir, periodo 2010-2020	62
5. CAPÍTULO V	67
5.1. CONCLUSIONES	68
5.2. RECOMENDACIONES	70
5.3. LISTA DE REFERENCIAS	71
6. ANEXOS	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Variación del valor CIF y la cantidad importada durante el periodo 2010 – 2020.	55
Figura 2. Principales países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir para el año 2020.....	58
Figura 3. Variación de la cantidad de empresas importadoras de prendas de vestir periodo 2010-2020.....	60
Figura 4. Variación de la cantidad de subpartidas importadas en el periodo 2010.2020.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	45
Tabla 2. Variación de la cantidad y valor CIF importado de prendas de vestir para el periodo 2010 – 2020	55
Tabla 3. Variación del número de países de origen para las importaciones de prendas de vestir periodo 2010 – 2020	57
Tabla 4. Variación de la cantidad de las empresas importadoras de prendas de vestir periodo 2010 – 2020	59
Tabla 5. Principales empresas importadoras de prendas de vestir año 2020.	61
Tabla 6. Variación de la cantidad de subpartidas importadas durante el periodo 2010 – 2020.....	62
Tabla 7. Principales subpartidas importadas para el 2020	64
Tabla 8. Cuadro comparativo de principales subpartidas importadas en el año 2010 y 2020.	66

RESUMEN

La presente investigación “Comportamiento de las importaciones de prendas de vestir, periodo 2010 – 2020”, planteó como objetivo general describir el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010 – 2020, se analizó el comportamiento de dichas importaciones, a través de la variación en valor (Miles de Dólares) y cantidad (Toneladas métricas), países de origen, empresas importadoras más representativas y la variación de la cantidad de subpartidas importadas.

La presente investigación es de tipo básica, con un nivel descriptivo y diseño no experimental – longitudinal, en la cual se analizaron datos estadísticos para el periodo 2010 – 2020 que permitió verificar la variación en la importación de prendas de vestir, a través de la técnica de análisis documental y observación de información obtenida de la SUNAT, procesando los datos en el software Microsoft Excel 2016.

En conclusión, esta investigación radica en verificar la variación porcentual que ha presentado las importaciones de prendas de vestir durante el periodo 2010 – 2020, así como también, identificar los principales países de origen y subpartidas de dichas prendas.

Palabras clave: Importación para el consumo, régimen aduanero de importación, sector textil, comportamiento de las importaciones, prendas de vestir.

ABSTRACT

This investigation "Behavior of clothing imports, period 2010 - 2020", set as a general objective to describe the behavior of Peruvian imports of clothing, period 2010 – 2020, The behavior of these imports will be analyzed, through the variation in value (Thousands of Dollars) and quantity (Metric tons), countries of origin, the most representative importing companies and the variation in the quantity of imported sub-items.

This research is of a basic type, with a descriptive level and non-experimental-longitudinal design, in which statistical data for the period 2010 - 2020 will be analyzed that will allow to verify the variation in the importation of clothing, Through the technique of documentary analysis and observation of information obtained from SUNAT, processing the data in Microsoft Excel 2016 software.

In conclusión, This investigation is based on verifying the percentage variation that has presented the imports of garments during the period 2010 – 2020, as well as, identify the main countries of origin and subheadings of said garments.

Keywords: Import for consumption, customs import regime, textile sector, behavior of imports, clothing.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Planteamiento del Problema de Investigación

La importación para la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016), es el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubieren y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras. Las categorías de importación son variadas, entre ellas se tiene la importación de bienes de consumo, al respecto el Banco Central de Reserva del Perú (2021) en adelante mencionado como BCRP indica que, la importación de bienes de consumo es considerada como la compra de cualquier bien proveniente del exterior, el cual tiene un uso y consumo definitivo. Entre los bienes de consumo importados se tienen alimentos, bebidas, mobiliario, prendas de vestir, ornato, etc., dichos bienes constituyen lo opuesto a un bien de capital, ya que estas están destinadas directamente a satisfacer una necesidad como el de la vestimenta.

Respecto a las importaciones de prendas de vestir a nivel mundial, según la Organización Mundial del Comercio (2020), en adelante mencionada como OMC, indica que la Unión Europea se ubica en primer lugar, seguido de Estados Unidos, Japón y Reino Unido. Por otra parte, según los últimos datos disponibles, las importaciones latinoamericanas de prendas de vestir han ido en aumento, teniendo

como principales importadores a México, seguido de Chile, Brasil y Panamá, representando un total de 12,160 millones de dólares en adquisición de prendas de vestir (Herrera, Lamas y Ruiz, 2016).

Con respecto a las importaciones peruanas, en abril del 2020 las importaciones de prendas de vestir aumentaron de manera considerable, con una tasa de crecimiento de 117% en valor FOB y 135% en volumen con respecto al año 2019, ingresando alrededor de 18 millones de confecciones en distintas variedades, dicho aumento en las importaciones se presentó debido al estado de emergencia impuesto por el gobierno, lo que generó la paralización en las operaciones de los productores nacionales. (Sociedad Nacional de Industrias [SNI], 2020).

En marzo del 2020 la industria textil enfrentaba una crisis en el Perú, debido a que se impuso la medida de cuarentena por la COVID-19, en ese tiempo se paralizó la producción nacional; sin embargo, las importaciones de ropa continuaron ingresando al país, lo que afectó directamente a micro y pequeñas empresas productoras nacionales.

Es así como las empresas nacionales tuvieron que adaptarse a la nueva situación, implementando servicios de envío a domicilio, lo que generó gran acogida en los consumidores, permitiendo adquirir cualquier bien de consumo desde la comodidad de su hogar, debido a que se desea adquirir prendas de vestir sin necesidad de exponerse al contagio del virus, adaptando la oferta a las preferencias actuales.

Ante el presente escenario, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general

¿Cuál fue el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?

1.1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuál fue la variación de la cantidad importada por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010 - 2020?
- b. ¿Cuál fue la variación en la cantidad de países de origen con mayor influencia en el comportamiento de las importaciones de prendas de vestir, periodo 2010-2020?
- c. ¿Cuál fue la variación de la cantidad de empresas importadoras peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?
- d. ¿Cuál fue la variación porcentual de las sub partidas nacionales más importadas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?

1.1.3. Justificación de la investigación

Esta investigación se justifica en base a la importancia de identificar la evolución de las importaciones peruanas del sector textil, lo que permitió a las empresas nacionales tomar medidas para proteger su industria y no verse afectadas económicamente por la creciente adquisición de productos provenientes del exterior; por otra parte, los

resultados de esta investigación pueden dar referencia de nuevas oportunidades de negocio, basándose en el crecimiento constante de las importaciones, los emprendedores podrían tomar acción para iniciar un negocio de comercialización de prendas de vestir importadas.

Así mismo, esta investigación ha permitido a los consumidores conocer datos de interés referentes a la importación de prendas de vestir, generando mayor conocimiento sobre los tipos de prendas importadas al Perú, además de conocer a los principales proveedores que abastecen al Perú.

Para finalizar, esta investigación será el punto de partida para futuras investigaciones, que tengan como objetivo por ejemplo determinar el impacto de las importaciones de prendas de vestir en la producción nacional, ya que no se cuenta con datos suficientes relacionados al tema.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general

Describir el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.

1.2.2. Objetivos específicos

- a. Determinar la variación de la cantidad importada (KG) y valor importado (en millones de dólares) por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010-2020.
- b. Determinar la variación del número de países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.
- c. Determinar la variación del número de empresas importadoras peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.
- d. Determinar la variación porcentual del número de sub partidas nacionales importadas por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010-2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Teorías que sustentan la investigación

2.1.1.1. Teoría de Heckscher & Ohlin

La Teoría de Heckscher & Ohlin también conocida como la Teoría de la Dotación de Factores o el Modelo H-O, propuesta por los economistas Eli Heckscher y Bertil Ohlin, sustenta una perspectiva distinta, basándose en la existencia de una ventaja comparativa, siempre y cuando un país haya sido más favorecido con mayor cantidad de factores de producción, ya sea tierra, mano de obra o capital, cuando un país cuenta con mayor cantidad de factores, obtiene una diferencia en los costos relativos, es por ello que la teoría sostiene que el comercio internacional está determinado en la dotación de factores, por lo que se considera que un país debe importar cuando hace uso intenso de factores localmente escasos y exportar cuando tenga factores abundantes (Valdivieso, 2012).

Para aclarar un poco más la Teoría de la Dotación de Factores, se podría ejemplificar con la comparación de dos países A y B, dos bienes, y dos factores productivos capital y trabajo, considerando la tecnología igual para ambos países; por un lado se plantea que A cuenta con una mayor dotación de oferta de trabajo y B con mayor dotación de capital, considerando que los países que tienen mayor oferta de trabajo son los considerados en vías de desarrollo y los ofertantes de capital son los desarrollados, en pocas palabras la ventaja comparativa presentada en esta teoría, radica en la mayor

importancia del factor capital por lo que se debe importar el bien o bienes en los que se tenga menor dotación de un factor.

Leontief (1953), citado por Gutiérrez (2017), refuta la teoría, poniendo como ejemplo la abundancia de los factores capital y trabajo existentes en Estados Unidos y escasos del factor tierra o recursos naturales; mencionando que esto no es suficiente, debido a que la importación de recursos naturales implica la introducción de bienes de capital, añadidos en los recursos naturales por medio de su proceso productivo. Los estudios indican que el capital y trabajo en el comercio internacional de Estados Unidos, luego de dejar de lado los recursos naturales registran una caída en la intensidad de capital de las importaciones, lo cual no concuerda con el modelo de Heckscher & Ohlin.

En oposición a la teoría de Heckscher & Ohlin, Linder (1961) citado por Gutiérrez (2017), señala que no solo las funciones de producción son distintas en cada país, sino también los patrones de demanda o preferencias de los consumidores. Para Linder la producción para el consumo interno precede siempre a la producción destinada a las exportaciones, lo que significa que los productos que se exporta sirven para satisfacer las necesidades internas. Mientras que para la teoría de H-O, la producción y el consumo son completamente distintos, debido a que si un país que

tiene ventaja comparativa produce un producto este no incluye ni siquiera una parte en el consumo del mercado local.

En consecuencia, el modelo H-O se consideró dentro de la investigación realizada, ya que los factores de producción son variables en cada país, por tal motivo las importaciones de prendas de vestir están relacionadas al mejor aprovechamiento de dichos factores, lo que permiten el ingreso de productos proveniente de diferentes países.

2.1.1.2. Teoría de la brecha tecnológica

La Teoría de la Brecha Tecnológica fue desarrollada por Posner (1961), en ella señala que un país puede alcanzar ventajas temporales con aquellos países con los que tiene relaciones comerciales por medio del intercambio de productos, procesos e innovación. La temporalidad limitada de las ventajas que puede tener una nación se debe a que la innovación se mantiene única hasta que aparece una imitación de la competencia y éstas desaparecen del país innovador. Posner cree que esto es un proceso muy dinámico y que por tal motivo puede conservar las ventajas de la nación innovadora respecto a las competidoras, pues su predominio tecnológico le permitirá seguir innovando y sustituir a los productos y procesos imitados por los competidores (Valdiviezo, 2012).

Del mismo modo Hufbauer (1966), citado por Gutiérrez (2017), desarrolló una investigación en la que explica de manera completa y secuencial la Brecha tecnológica, mencionando tres puntos sucesivos:

- En primer lugar, el país con mayor superioridad en innovación empieza a innovar un nuevo producto que subsiguientemente empiezan las exportaciones a otro país. Entre la primera venta del producto en el país innovador y en el país que importa se genera una diferencia de tiempo, la cual se le percibe como brecha de demanda.
- Luego, indica que el país que está importando empieza a preocuparse por el daño que puede ocasionar a su mercado local, es ahí donde empieza el proceso de imitación donde la producción se lleva a cabo en el mismo país importador. El tiempo entre la producción del país innovador y del país imitador se conoce como brecha de imitación.
- Por último, debido a la competencia, las exportaciones del país innovador disminuyen a cero, evidentemente la superioridad que obtiene el país innovador es temporal, es así como todo ese tiempo que duran las exportaciones del país innovador se le llama brecha tecnológica. De tal manera el país imitador empieza sus exportaciones al país innovador lo que invierte el flujo comercial.

La Teoría de la brecha tecnológica se ha relacionado con la presente investigación, debido a que tomó como punto de apoyo las relaciones comerciales y la innovación tecnológica, lo que permite la fácil comercialización de bienes de consumo de países con mayor superioridad en tecnología e innovación, como es el caso de la importación de prendas de vestir.

2.1.2. Antecedentes

2.1.2.1. Internacionales

López (2021) en su tesis “*Análisis de la Evolución de las Importaciones de Automóviles Chinos y su Impacto en el Mercado Nacional, Período 2015 – 2019*” desarrollada en la Facultad de Administración de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, plantea entre sus objetivos diagnosticar el estado situacional actual de las importaciones de automóviles chinos el mercado nacional en el período 2015 – 2019.

La investigación utilizó una metodología de estudio Cualitativa – Cuantitativa que permite analizar las características de la muestra obtenida de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador dentro del intercambio comercial con China.

Finalmente, se diagnosticó que el estado situacional actual de las importaciones de automóviles chinos en el mercado nacional en el periodo 2015 – 2019, en la que se presentó que la relación comercial entre los dos países influyó en el mayor crecimiento presentado entre 2015 y 2017, para luego entre 2018 y 2019

mostrara una disminución en el intercambio comercial de importaciones de Ecuador, cerrando con 321 millones de dólares en 2019 a comparación del 2018 en el que cerró con 426 millones de dólares.

La investigación realizada sirvió como aporte a la presente investigación, ya que permitió identificar medidas como el comportamiento de las importaciones, el precio o valor importado en millones de dólares y la cantidad importada (TM).

Paredes (2020), en su investigación *“Las Importaciones y su Impacto en el Crecimiento Económico del Ecuador en el Periodo 2007 - 2017”* desarrollado en la Facultad de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Técnica de Ambato en Ecuador, planteó entre sus objetivos determinar los tipos de importaciones que realiza el Ecuador en el periodo 2007-2017.

Se utilizó como metodología el enfoque cuantitativo, mostrando datos numéricos de las importaciones ecuatorianas, dichos datos permiten detallar cómo han evolucionado las importaciones de Ecuador, utilizando como población y muestra de estudio los datos obtenidos sobre la base de fuentes secundarias como los boletines del Banco Central del Ecuador, PIB, estadísticas.

Llegando a la conclusión que las materias primas, bienes de capital y bienes de consumo son los principales productos importados. Además, el total de importaciones de Ecuador ascendió a 12.895,24

millones de dólares en el año 2007 hasta llegar a 19.031,06 millones de dólares para el año 2017.

El trabajo planteado por Paredes sirvió como referencia para la presente investigación, porque permitirá tener mayor conocimiento sobre la forma de evaluar las importaciones, tomando como medida al valor importado.

Churrurrín (2006) en su investigación "*La demanda de Importaciones en Bolivia periodo 1990 – 2003*", desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés en la Paz – Bolivia, planteó entre sus objetivos identificar la estructura de las importaciones bolivianas por tipo de importación y mercado de origen.

La metodología utilizada para la investigación es aplicada con un nivel descriptivo – propositivo y de un diseño experimental – longitudinal, dicha investigación fue trabajada con base en los datos estadísticos obtenidos de las importaciones bolivianas para el periodo 1990 – 2003.

La investigación obtuvo como resultados que en el periodo 1990 – 2003 la estructura de las importaciones del país boliviano estuvo representadas principalmente por las materias primas y bienes intermedios, seguido de los bienes de capital y de consumo, dichas importaciones provienen de Argentina, Norteamérica y Brasil.

La investigación realizada, sirvió de soporte al presente trabajo, ya que permitió identificar el tipo de bienes importados por país de

origen, lo que también será un punto a identificar en la presente investigación.

2.1.2.2. Nacionales

Gutiérrez (2019), en su investigación titulada: “*Comportamiento de la importación de bienes de consumo procedente de Brasil a la región Loreto 2013 - 2017*”, desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de Iquitos, tuvo como objetivos determinar los bienes de consumo que se importaron de Brasil al Perú, determinar la variación porcentual de las importaciones de bienes de consumo que proceden de Brasil a la región Loreto y por último identificar las empresas que más adquieren bienes de consumo que proceden de Brasil a Loreto.

El estudio realizado es del tipo Analítico - descriptivo, diseño no experimental -transversal, para llevar a cabo los objetivos se realizó la recolección de datos junto a un análisis y uso de estadística descriptiva simple, se describió y analizó el comportamiento de las importaciones de bienes de consumo a Loreto y al territorio nacional.

Se concluyó que la variación porcentual de las importaciones de bienes de consumo de Brasil a Loreto se mantuvo constante entre los años 2013 al 2017 y en el último año tuvo unas ligeras caídas. Así mismo, se determinó que hay pocas empresas que importaron productos de Brasil a Loreto durante el periodo de estudio.

Este antecedente tiene una estrecha relación con el presente tema, ya que analizó el comportamiento de las importaciones tomando como indicadores el valor importado, la cantidad de empresas importadoras y las subpartidas nacionales importadas.

Acuña y Marín (2018), en su tesis titulada, *“Comportamiento de la importación de maquinaria pesada para el sector minero en el departamento de Cajamarca, durante el periodo 1997-2017”*, desarrollada dentro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo en la ciudad de Cajamarca, plantearon como objetivo general determinar el comportamiento de las importaciones de maquinaria pesada para el sector minero, y como objetivos específicos identificar las principales subpartidas de maquinaria pesada que se importan, e identificar los países de origen de las importaciones de maquinaria pesada en el periodo 1997-2017.

El diseño que se presentó en la investigación es no experimental longitudinal con un nivel de tipo descriptivo y como método de investigación se aplicó tres tipos, el método analítico – sintético, cuantitativo y deductivo. Para la población y muestra de estudio fueron los datos anuales en valor Cost Insure and Freight – CIF de las importaciones de maquinaria pesada para el sector minero en el departamento de Cajamarca.

Los resultado obtenidos fueron los siguientes: la variación promedio anual de los montos que se importaron en maquinaria

pesada para el periodo 1997-2017 fue de 590% anual, también se obtuvo que los principales países de origen de donde se importó dichos productos fue China, Estados Unidos y Japón con una participación del 56%, 23% y 6% respectivamente, y por último se menciona que las principales sub partidas importadas son la número 8429.59.00.00 que pertenece a excavadoras, cargadoras, palas mecánicas y cargadoras; y también la número 8429.51.00.00 que corresponde a cargadoras de carga frontal, cargadoras y palas.

Esta investigación tiene una amplia relación con el presente tema de estudio, debido al análisis que realizó del comportamiento de las importaciones y sus indicadores tales como variación porcentual, número de países de origen, número de subpartidas nacionales, los cuales sirvieron de apoyo para el desarrollo de la presente investigación.

Aranibar, Santa Cruz y Ferrer (2019), desarrollaron la investigación titulada: *“El sector textil y las importaciones de prendas de vestir chinas en el Perú, período 2010-2015”*, en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en la ciudad de Huánuco, en la que plantean como objetivo principal determinar las causas que influyeron en el aumento de la importación de prendas de vestir de China en el Perú, en el periodo 2010- 2015, planteando como objetivo específico analizar el nivel de importaciones del año 2010 y 2015 de las prendas de vestir provenientes de China.

El tipo de investigación es aplicada – explicativa, ya que se desarrolla con fines prácticos para la cual se utilizó la recolección de datos obtenidos de SUNAT, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (IDEXCAM).

Como resultados de la investigación se obtuvo que las principales causas del aumento en la importación de prendas de vestir al Perú fueron la competencia desleal y el contrabando; por otro lado, se obtuvo que el nivel importado en el periodo de estudio se representa principalmente con el mercado chino en comparación con el mercado peruano, donde el nivel de producción es evidentemente mayor, esto conlleva a determinar el efecto de los factores que generan Dumping de dichas importaciones.

La investigación mencionada tiene relación con el tema de estudio, ya que hace referencia al análisis de indicadores tales como el valor y volumen de las importaciones.

2.1.3. Bases teóricas

2.1.2.1. Comercio internacional

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2014) en adelante mencionado como MINCETUR, el comercio internacional se basa en transacciones comerciales de bienes, productos y servicios de exportación e importación, las cuales se realizan entre empresas de distintos países. El comercio internacional permite la especialización

en la fabricación de productos en los que se tiene mayor eficiencia, lo que le posibilita a un país el mejor uso de los recursos productivos y elevar el nivel de vida de su población.

El comercio internacional o comercio exterior consiste en el intercambio simple, generalmente de productos a cambio de dinero. Dicho intercambio se da atravesando una frontera al límite geográfico de cada país, la cual también se le conoce como aduana, donde existe un control para la entrada o salidas de mercancías (Bustillo, 2014).

De igual manera Pierre (2016) citado por Lazo y Quispe (2018), indica que el comercio internacional involucra la venta de diversos bienes y servicios a través de las fronteras internacionales, por ello afirma que el comercio internacional está basado en la importación y exportación de bienes y servicios que atraviesan las fronteras de un país.

En resumen, el comercio internacional está enfocado en el intercambio de bienes y servicios de diversas empresas ubicadas en distintos países, dicho intercambio se encuentra regulado por la aduana de cada país, es decir, que se regula tanto en la entrada como en la salida de mercancías de una nación para que el comercio internacional se efectúe de manera más justa.

2.1.2.2. Importación

El BCRP (2021), define las importaciones como la adquisición de bienes o servicios provenientes de otro país, es decir, la compra del

exterior, la cual se realiza por una empresa residente en un país la que da lugar a transferencias de propiedad.

Por su lado, el MINCETUR (2013), define a la importación como el ingreso autorizado y legal de mercancías procedentes del exterior, dicha importación puede tener fines comerciales, sociales, benéficos o de adquisición personal. Sirven también, para proveer el mercado nacional y asegurar el abasto para el consumo, ocasionados por la carencia de producción nacional, como por ejemplo la importación de productos de alta tecnología.

SUNAT (2016) menciona que, la importación es un régimen aduanero que admite la entrada de mercancías al territorio nacional para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios, impuestos y multas aplicables, así como otras obligaciones aduaneras.

En resumen, las importaciones son consideradas como la adquisición de mercancías provenientes del exterior las cuales están sujetas al pago de los diversos derechos arancelarios, dichas importaciones pueden ser utilizadas para consumo o comercialización.

2.1.2.3. Tipos de bienes importados

Los bienes importados se pueden subdividir de la siguiente manera:

a. Bienes de consumo:

Gutiérrez (2019), define a los bienes de consumo como aquellas mercancías para ser destinadas a satisfacer las necesidades de una

persona y de la sociedad como los alimentos, bebidas, combustibles, vestido, y demás; es decir, son los bienes producidos para satisfacer cualquier necesidad pública de un consumidor.

Por su parte el BCRP (2021), considera a los bienes de consumo como cualquier mercancía destinada a satisfacer cualquier necesidad del consumidor dentro de los cuales incluyen la vestimenta.

Finalmente, la Universidad en el Campo (2011) conocida como UNICA, menciona que los bienes de consumo son todas aquellas mercancías que satisfacen de manera directa alguna necesidad, como por ejemplo los alimentos, vestimenta, automóviles, electrodomésticos, entre otros.

En resumen, los bienes de consumo son todas aquellas mercancías encargadas de satisfacer directamente la necesidad del consumidor, dichos bienes pueden ser utilizados de manera prolongada o pueden agotarse de manera inmediata cumpliendo la satisfacción de alguna necesidad.

b. Bienes intermedios:

UNICA (2011) considera que, los bienes intermedios son todos aquellos bienes que pasaron por un proceso productivo, los cuales son necesarios en la producción de alguna empresa en la fabricación de un nuevo bien final, es decir, son bienes de consumo considerados como materias primas.

Por su lado Gutiérrez (2019), considera que los bienes intermedios, son bienes que terminan su proceso productivo, dichos bienes pueden

ser adquiridos por otros agentes económicos que pueden utilizarlos como un bien de inversión.

Finalmente, MINCETUR (2014) indica que, los bienes intermedios son necesarios para la elaboración de otro producto, dichos bienes intermedios pueden, por ejemplo, ser maquinaria y productos químicos comprados por alguna empresa con la finalidad de generar la creación de un nuevo producto.

En resumen, los bienes intermedios son simplemente las materias primas utilizadas en la producción de un bien final, como por ejemplo, en la producción de bicicletas, para generar dicho bien se debe utilizar diversos materiales los cuales son considerados bienes intermedios o materia prima.

c. Bienes de capital:

El BCRP (2021) menciona que, los bienes de capital son fundamentales en el proceso productivo para la elaboración de nuevos bienes que por lo general no se transforman o agotan, dentro de estos bienes se tienen a las maquinarias y equipos.

Por otra parte, UNICA (2011) menciona que, los bienes de capital son aquellos bienes que apoyan en el proceso de transformación de materia prima, pero a diferencia de los demás bienes no sufre transformación alguna, tan solo están sujetos a un desgaste por el uso, entre los bienes de capital se puede encontrar a las maquinarias, equipos, entre otros.

Finalmente, para Astudillo (2012), los bienes de capital son aquellos utilizados para producir otro bien, dentro de los bienes de capital se consideran a las maquinarias, herramientas, inmuebles y equipos.

En conclusión, los bienes de capital son aquellos bienes que intervienen únicamente en la producción de un bien o servicio terminado, es decir, la empresa debe trabajar dichos bienes para poder elaborar otros productos con base en los bienes de capital, los cuales tendrán un uso hasta que el bien quede obsoleto.

2.1.2.4. Régimen aduanero de importación

Maruri (2010) establece que, un régimen aduanero es un procedimiento al que se sujetan los bienes objeto de exportación y/o importación, para ser controlados o supervisados por aduana, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidos, es decir, que un régimen aduanero es un método, el cual se aplica a las mercancías comerciadas que son objeto de control aduanero.

De igual manera la OMC (2012) señala que, un régimen aduanero, es el conjunto de operaciones aduaneras, las cuales se aplican a todas las mercancías destinadas a un proceso de importación y exportación.

Por otro lado, Veliz y Moreira (2015) mencionan que, los regímenes de importación son los procedimientos los cuales se aplican a las mercancías solicitadas por el declarante, basándose en la legislación que se encuentre en vigencia, lo que permitirá que la mercancía circule sin problema, luego del pago de tributos y demás obligaciones.

En resumen, los regímenes importación son el conjunto de leyes, normas y responsabilidades que se debe cumplir con la aduana, dicho de otra manera, involucra todas las operaciones aduaneras que deben cumplir las distintas mercancías en un proceso importación, para que dicha mercancía pueda circular sin problema.

En el Perú, según la Ley General de Aduanas. Existen regímenes aduaneros para la importación, los cuales se describirán a continuación:

a. Régimen de importación para el consumo

SUNAT (2020) indica que, la importación para el consumo es el régimen el cual permite el ingreso de las mercancías al territorio para su consumo, luego de realizar el pago correspondiente que involucran los derechos arancelarios, los impuestos aplicables y otras obligaciones aduaneras.

Por su parte, el Portal del Estado Peruano (2021) indica que, la importación para el consumo permite el ingreso de mercancías con valor FOB mayor a 2000 dólares hacia el territorio aduanero, luego del pago de los tributos y del cumplimiento de los compromisos y formalidades aduaneras.

Finalmente, la OMC (2012) señala que, la importación para el consumo, es el ingreso de mercancías provenientes de otro país hacia el territorio aduanero nacional, para que pueda circular libremente luego de realizar el pago de derechos y cargos sobre la importación.

En conclusión, el régimen de importación para el consumo, permite el ingreso de ciertos bienes provenientes del exterior al territorio nacional para su consumo o comercialización, luego de realizar el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, dicho régimen se puede solicitar siendo persona natural o jurídica.

b. Régimen de admisión temporal para la reexportación en el mismo estado

SUNAT (2021) menciona, que la admisión temporal para reexportación en el mismo estado es el régimen que permite el ingreso de ciertas mercancías, los cuales tienen la suspensión de pago de los derechos arancelarios y demás impuestos, siempre y cuando estos sean identificables y además estén destinadas para un determinado fin, dirigido para un lugar específico para luego ser reexportadas en un plazo establecido sin presentar ningún tipo de modificación.

Por su parte el Sistema Peruano de Información Jurídica (2020) indica que, la admisión temporal para reexportación en el mismo estado es el régimen aduanero que admite el ingreso a territorio nacional algunas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicados a la importación para el consumo y recargos, siempre y cuando estén consignadas a cumplir un fin determinado en un lugar específico para ser reexportadas en un periodo determinado sin presentar modificación alguna, con excepción de la depreciación originada por el uso que se haya hecho.

Finalmente, para Molina (2018) citado por Moulet y Barboza, (2019), la Admisión temporal para Reexportación en el mismo Estado, es el régimen de ingreso de mercancías por un plazo determinado, dicho régimen es autorizado una vez se presente la declaración aduanera de mercancías también llamada DAM y de las garantías para SUNAT por un tiempo límite de 18 meses.

En resumen, el régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado permite el ingreso de ciertas mercancías, suspendiendo los pagos de los derechos arancelarios y otros impuestos, como, por ejemplo, la adquisición de una maquinaria para poder producir el bien por un determinado tiempo para posteriormente reexportar al país del cual salió.

c. Reimportación en el mismo estado

SUNAT (2010) precisa que, la reimportación en el mismo estado es el régimen que permite el ingreso de mercancías a territorio aduanero, las cuales son exportadas definitivamente y no se le aplica el pago de derechos arancelarios e impuestos aplicados a la importación para el consumo, con la condición de que las mercancías no hayan sido sometidas a ningún tipo de modificación, elaboración o reparación en el exterior.

Por su parte Camacho y García (2018) mencionan que, la reimportación en el mismo estado permite el ingreso al Perú de bienes que fueron exportadas definitivamente, sin el pago de aranceles y otros impuestos a la importación, siempre que no hayan sido

elaboradas, transformadas o reparadas en el extranjero. De igual manera, el exportador puede requerir la reimportación en el mismo estado de una parte o del total de los productos exportados definitivamente, es así como dichas mercancías acogidas a este régimen deben someterse a reconocimiento físico necesario, con la finalidad de evidenciar que la mercancía es la misma que fue embarcada en la exportación.

En resumen, el Régimen aduanero de reimportación en el mismo estado permite el envío de una mercancía a otro país para un uso específico, en un determinado tiempo, el cual se verá exonerado de los derechos arancelarios a su retorno al país, siempre y cuando dicha mercancía no haya sufrido modificación alguna.

2.1.2.5. Indicadores del comportamiento de las importaciones

Dentro de los indicadores que permitieron medir el comportamiento de las importaciones se tiene:

Cantidad importada (en toneladas métricas) y el valor importado (en miles de dólares) propuesto por Gutiérrez (2019) y Martínez (2017); País de Origen propuesto por Rengifo y Sánchez (2018) y Acuña y Marín (2018); la cantidad de empresas importadoras, indicador usado por Gutiérrez (2019) y Martínez (2017); y por último se tiene como indicador las subpartidas nacionales propuesto por Acuña y Marín (2018) y por Martínez (2017), en tal

sentido, los indicadores anteriormente mencionados se describen a continuación:

- a. Cantidad importada:** La cantidad importada es considerada como el total de productos adquiridos del exterior, representado en toneladas métricas.
- b. Valor CIF importado:** Se considera como el costo de la mercancía, embalaje, el traslado al costado del buque, y por último se añade el flete y costo del seguro hasta el puerto de destino (Laureiro, Giménez y Balatti, 2009).
- c. Países de origen:** Los países de origen comprenden a aquellos países de los cuales provienen los productos importados.
- d. Empresas importadoras:** son todas aquellas compañías que importan un bien o servicio del exterior para comercialización o consumo.
- e. Subpartida nacional:** La Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2021) menciona que, la Subpartida Nacional consiste en asignar un código numérico de diez dígitos para la identificación de la mercancía, el cual se designa a cada producto que se encuentre sujeto al comercio internacional, basándose en sus características y la aplicación de las reglas generales de interpretación de nomenclatura. Dicho código numérico sirve para calcular los tributos y determinar los

requisitos aduaneros que conllevan una exportación o importación, según sea el caso.

2.1.2.6. Sector textil peruano

Para el Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de servicios IDITS (2006), el sector textil produce y utiliza distintos tipos de materias primas, entre ellos están los hilados de fibra de algodón, lana y fibras artificiales.

Por otro lado, Pérez, Rodríguez, e Ingar (2010) indican que, la producción de textiles y confecciones en el Perú ha manifestado un crecimiento en los últimos años y su desarrollo en el mercado internacional se ha basado en ventajas competitivas, entre ellas están las prestigiosas fibras peruanas de alta calidad y el elevado nivel de integración del sector textil a lo largo del proceso productivo.

Por otro lado, Laguna, Orozco, Piedra y Olarte (2020) sostienen que, con el pasar del tiempo, el sector textil en el Perú se ha consolidado, y a la vez se ha convertido en una importante industria que contribuye al Producto bruto interno (PBI) en el Perú. De tal manera, el dinamismo en la industria textil demanda mucha mano de obra, aproximadamente a 424 mil trabajadores, permitiendo la creación de pequeñas y medianas empresas con una aproximación de 37 mil asociaciones.

En resumen, la globalización, la apertura comercial y la innovación tecnológica han permitido la evolución del sector textil tanto para el Perú y el mundo. Es así como la industria textil se ha convertido en parte importante en el PBI peruano, generando desarrollo y crecimiento de pequeñas y medianas empresas.

a. Análisis de la demanda nacional

En el año 2020 la producción del sector textil peruano presentó una caída del 93,3% debido al confinamiento y por ende se genera la reducida demanda, esto ya se veía desde abril del 2018, periodo en el cual no se registró una tasa de crecimiento. A pesar de ello, desde diciembre del 2020 el sector textil se ha recuperado poco a poco presentando resultados positivos gracias a productos como: Tela gamuza, French Terry y franelas reactivas; sin embargo, los productos que menos participación tuvieron en la recuperación del sector textil fueron las telas poliéster e hilados mezcla. (Instituto de Estudios Económicos y Sociales [IEES], 2021).

De tal manera, para impulsar a las empresas a resurgir de la crisis se requiere la intervención del gobierno, es por ello, que el ministro de la Producción citado por el Diario Andina (2021), enfatizó que el estado con sus medidas financieras, beneficia a más de 27,000 empresas de la industria textil.

Señaló también que se tomaron acciones en el ámbito tributario, laboral, y financiero, para ayudar a este sector productivo.

Algunas de las medidas financieras que se adoptó para el apoyo fueron los programas de Reactiva Perú y la FAE Mype (Fondo de Apoyo Empresarial para las Medianas y Pequeñas Empresas), ambos promovidos por el Ministerio de economía y finanzas, no obstante, estas medidas no han sido suficientes puesto que la reactivación de la economía está marchando lento debido a la pandemia, la cual ha generado menores niveles de demanda y la disminución del poder adquisitivo de los compradores, en consecuencia los productores están bajando los precios, e inclusive, algunas empresas están cerrando debido a que la ventas por internet no logran reemplazar a las que se obtenían de manera presencial antes de la pandemia.

En resumen, la reducida demanda afectó de manera significativa a las empresas del sector textil, es por ello, que el gobierno debe implementar medidas efectivas para la reactivación de la industria textil, con la finalidad de recuperar parte del mercado que se tenía antes.

b. Patrones de consumo

Valera (2021), se refirió en términos generales que hoy en día las generaciones que manifiestan más fidelidad a las marcas son la generación Z, dicha generación comprende a las personas nacidas entre los años 1994 y 2010, considera que gracias a la pandemia todas las personas han cambiado sus rasgos de personalidad y hábitos. Por otro lado, los compradores, dependiendo de sector socioeconómico al que pertenece le pueden interesar ciertas variables al momento de adquirir un bien, como, por ejemplo, calidad, precio o beneficios del producto y en cuanto a las características al momento de comprar, es decir, optan por seguridad, limpieza y rapidez.

Por su parte Perú Retail (2021) señaló que, en la integración a la normalidad y la reapertura de las economías se da a notar el impacto en los hábitos de consumo en las personas, desde cómo se realiza la compra hasta la manera de trabajar. Algunos comportamientos han sido inesperados e involuntarios, como usar mascarilla, o el distanciamiento social, otros solo se aceleraron como la digitalización, las compras por internet o el uso de la banca móvil.

Por otro lado, como referencia de patrones de consumo, Jerí, Pacheco, Rojas y Romero (2021), elaboraron una encuesta para

analizar los patrones de consumo de prendas de vestir para niños entre 0 a 5 años los cuales fueron:

- El material que más prefieren comprar los padres para sus hijos es el algodón con casi 93% seguido del Hilo y polar. El principal factor de incitación a la compra es el precio con 67% y la marca 33% después de calidad y comodidad.
- Con la frecuencia de compra arrojo que el 44% compra una vez por semana, mientras que el 23% compra entre dos y tres meses y solo un 11% compra cada seis meses respectivamente.
- Con respecto al gasto, el 78% gasta entre 50 y 100 Soles, el 18 entre 100 y 200 Soles y el 4% entre 200 y 300 Soles aproximadamente.
- Los lugares de compra lideran los retails y boutiques con un 52 y 41% respectivamente, seguido de páginas webs, Facebook y ferias con un 37, 29 y 11% respectivamente.

c. Comercialización

Para Idoeta (2000), citado por Pazos (2015) “La comercialización se define como la ejecución, organización, planificación y control de las políticas y estrategias de ventas de una empresa”.

En cuanto al comercio nacional America Retail (2021) indica que, los productores están perdiendo terreno gracias a las importaciones, así mismo, señala que de 10 prendas vendidas,

menos de una unidad fue adquirida al productor nacional durante el primer semestre del año pasado 2020.

Para la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC, 2021), el centro de comercialización de textiles peruanos es GAMARRA donde las pequeñas empresas son las que se encargan de proveer a la demanda en la zona. Señala también que Gamarra se caracteriza por abastecer gran parte del mercado interno donde se produce productos de poca calidad, es decir de confección sencilla, lo que hace que el gran nicho sean las personas de pocos ingresos. A pesar de ello hay algunas empresas que producen productos de buena calidad y que han logrado entrar a mercados internacionales a través de la exportación.

En resumen, la comercialización de textiles en el Perú se da en gran mayoría en la ciudad de Lima, específicamente en el emporio comercial de Gamarra donde existen muchas empresas de todo tamaño. Además, se considera como mayor nicho de mercado a las personas de clase económica media, debido al bajo precio de los productos.

2.1.2.7. Importación de prendas de vestir usada

Según la Ley N° 28514 (Decreto Supremo - N° 024-2005-PRODUCE), en la que se aprobó la prohibición de la importación de ropa y calzados usados con fines comerciales, por otro lado según el segundo párrafo del artículo 2 de la citada

Ley, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI es la responsable de otorgar la conformidad del ingreso al país de la ropa y calzado usados, en calidad de donaciones (Ver anexo 1)

2.1.2.8. Medidas de proteccionismo para el sector textil

Para Peña (2009) citado por López (2020), el proteccionismo es un sistema económico el cual se excluye a elementos o artículos extranjeros para proteger la industria nacional, donde se mantendrá puestos de trabajo y a la vez ayudará a la recuperación y mantenimiento del mercado. Las políticas comerciales amparadas por una determinada nación son consecuencias de estrategias para consolidar una economía y mejorar la competitividad de la misma.

En tal sentido la (Cámara de Comercio de Lima [CCL], 2017), menciona que en el periodo 2009 – 2011 la producción textil nacional sufrió daños severos, lo cual fue justificado en una investigación de la Comisión de Dumping y Subsidios del INDECOPI, donde también se encontró prácticas desleales en el comportamiento de las importaciones; es por ello que se aplicó medidas antidumping para mercancías provenientes de China mediante la resolución 053-2015/CFD-INDECOPI, estas medidas fueron levantadas en el mes de Mayo del 2015.

Así mismo, en un informe de INDECOPI (2016), señala la implantación de medida de protección con resolución N° 021-

2016/CDB-INDECOPI, la cual sustenta como medida antidumping a las importaciones del tejido tipo popelina de origen chino. El motivo de esta medida se debió a la ventaja competitiva de China y a su amplia producción de tejido de tipo popelina y su reducido costo.

Según el Diario Gestión (2021), las importaciones en el sector textil han ido en aumento, siendo así que en el año 2016 ingresaban al país unos 16 millones de prendas, cifra que se duplicó en el año 2020. Claramente se ha creado un potencial daño a la industria nacional por el incremento de las importaciones, por este motivo, la SNI junto al conglomerado textil situado en Gamarra, en la ciudad de Lima, solicitó en el mes de marzo del año 2021 a INDECOPI aplicar medidas de amparo para este sector.

De tal forma Luna (2021) citado por COMEX (2021), indica que el sector textil nacional ha solicitado imponer salvaguardias, es decir, aumentar los aranceles a las importaciones de 284 subpartidas de textiles y confecciones tales como ropa de cama y accesorios de vestir. Esto puede ser una buena opción para proteger la industria textil nacional, pero según menciona Luna es todo lo contrario, ya que las medidas que propone el gobierno peruano no van a solucionar los problemas estructurales del sector textil, es por ello que propone mejorar la productividad eliminando las trabas burocráticas, mejoras en la innovación

tecnológica, integrar la asociatividad, encadenamientos productivos, reducción de costos logísticos y la búsqueda de nichos de mercado.

En resumen, las importaciones han ganado mucho terreno en el mercado nacional, las cuales provienen de países con mayor ventaja competitiva, es por ello que los bienes llegan con menores costos, afectando así a los productores locales. Es por ello que el Perú se ve obligado a tomar medidas para salvaguardar su producción nacional.

2.1.2.9. Tratados de libre comercio y su impacto en el sector textil

Inga (2020), define un Tratado de Libre Comercio (TLC) como un convenio integral firmado por dos o más países, o entre un país y un bloque de países, estableciendo reglas claras para el intercambio comercial, impulsando al comercio exterior a disminuir las barreras de entrada a los mercados de cada estado. El objetivo principal es eliminar trabas al comercio, fortalecer el acceso a bienes y servicios, favorecer la captación de inversiones privadas, junto a ello también respalda el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada país inmerso en el tratado.

En cuanto a los tratados de libre comercio que tiene el Perú según indica el MINCETUR (2011), alguno de ellos se menciona a continuación:

a. Acuerdo de Libre Comercio entre Perú - Comunidad Andina

Firmado el 13 de febrero de 1973, conformado por países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú), de esa manera, los países andinos eliminaron los aranceles y establecieron una zona de libre comercio, donde las mercaderías circulaban libremente.

b. Acuerdo de Promoción Comercial PERÚ-EE. UU

Este acuerdo se firmó en Washington D.C. el 12 de abril del 2006; y entró en Vigencia el 1 febrero 2009. Algunos aspectos que se negociaron en este convenio fueron los siguientes: Trato Nacional y Acceso a Mercados, Textiles y Vestido, Reglas de Origen, Administración Aduanera y Facilitación del Comercio.

c. Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur

Fue suscrito el 29 de mayo de 2008 en Lima, en presencia del entonces presidente del Perú, Alan García. Tal acuerdo entró en vigencia el 1 de agosto de 2009. Con este tratado el Perú se beneficia del traspaso tecnológico de Singapur, movimiento de las importaciones de bienes de capital e inversiones; así como, de la experiencia de este país en promoción de comercio exterior e innovación tecnológica.

d. Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China

Fue suscrito el 28 de abril de 2009 en la ciudad de Beijing - China y entró en vigencia el 01 de marzo de 2010. Este

acuerdo permite estrechar las relaciones comerciales con un país la cual es el más grande del mundo.

Para el caso del sector textil se obtuvieron beneficios del TLC con China debido a que muestra una incidencia favorable, tanto en la variación de las importaciones, y en menor medida, en la variación de las exportaciones. Así mismo, China es uno de los principales proveedores de textiles y confecciones (excepto algodón y fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel), (Cabrera y Rodríguez, 2016).

Por otra parte, en una investigación de Pillco y Rojas (2020), titulada “El Impacto en el Tratado de Libre Comercio Perú – China” obtuvieron como resultados que el TLC con China ha logrado abrir oportunidades para las importaciones de productos, lo cuales han ido incrementando por diversos factores a su favor. Lo que ha generado una preocupación al Perú.

Otro TLC importante a considerar es el TLC de Perú - India el cual está en proceso de negociación desde el 30 de marzo de 2015, este acuerdo involucra la reducción o eliminación de los aranceles; sin embargo, esto traería consecuencias para el mercado local específicamente a partidas como hilados textiles, prendas de vestir y calzado. Fuera de los grandes cambios originados y de su proceso presente, la industria textil India no se está desarrollando acorde a su potencial, ya que tiene debilidades,

tanto en el área de producción como en la infraestructura (Camborda, 2018).

En síntesis los TLC, tiene sus pros y contras para un país, es de beneficio en aspectos comerciales al generar un impacto positivo para la economía de un país y es perjudicial cuando no se tiene un control eficiente de las importaciones que pueden generar efectos en los sectores nacionales. No obstante, apreciando el panorama actual en el mercado textil peruano los TLC's están influyendo de manera negativa a la industria textil del Perú, debido al incremento de las importaciones, como es el caso del acuerdo comercial con China donde gracias a la liberación de aranceles actualmente se está generando una mayor competencia en el sector textil y eso preocupa al mercado local.

2.1.3. Definición de términos básicos

- a. Bienes de consumo:** Son aquellas mercancías para ser destinadas a satisfacer las necesidades de una persona y de la sociedad como los alimentos, bebidas, combustibles, vestido, y demás (Gutiérrez, 2019).
- b. Bienes intermedios:** son necesarios para la elaboración de otro producto, dichos bienes intermedios pueden ser maquinaria y productos químicos que sirven para la creación de un nuevo producto (MINCETUR, 2014).

- c. Declaración Aduanera de Mercancías (DAM):** documento en el cual se registra el régimen al cual se acoge una mercancía (PromPeru, 2016).
- d. Derechos Arancelarios:** Son impuestos determinados en el Arancel de Aduanas a todas aquellas mercancías que entren al territorio aduanero nacional (Durán, 2005).
- e. Tratado de Libre Comercio TLC:** es un convenio integral firmado por dos o más países, o entre un conjunto países con el propósito de implantar reglas transparentes y claras de intercambio comercial, promoviendo el comercio a disminuir las barreras de ingreso a cada estado (Inga, 2020).
- f. Medidas de proteccionismo:** Son medidas generadas por una nación para minimizar la participación de inversiones e importaciones dentro de la balanza comercial para potenciar la exportación de mercancías nacionales (Valetanga, 2014; citado por Narváez, 2018).
- g. Régimen aduanero:** Procedimiento al que se sujetan los bienes objeto de exportación y/o importación, para ser controlados o supervisados por aduana, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidos (Maruri, 2010).
- h. Sector textil:** Se considera como la acción que consiste en articular diversas partes de las superficies textiles o de otros materiales con la finalidad de fabricar artículos principalmente para la vestimenta (Arosemena y Coronado, 2015).

- i. Subpartida nacional:** Se define como la identificación de una mercancía a nivel mundial el cual consta de diez dígitos. Además, mediante dicha subpartida se puede determinar aquellos gravámenes que se debe de pagar para la importación de un producto (Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, 2019; citado por Canchari y Guivar, 2020).
- j. Valor CIF:** Definido como el valor de la mercancía importada que comprende costo, seguro y flete (Acuña y Marín, 2018).

2.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Tapia, Palomino, Lucero y Valenzuela (2018) mencionan que, no todas las investigaciones deben tener hipótesis, como por ejemplo los estudios descriptivos, para los cuales la información previa de la literatura es escasa, por ello no necesariamente deben tener una hipótesis explícita.

Por su parte Bernal (2010) sostiene que, los estudios de tipo descriptivo no necesitan una formulación de hipótesis, ya que es suficiente con el planteamiento de algunas preguntas de investigación, los cuales surgen del planteamiento del problema, de los objetivos y del marco teórico, ya que estos soportan la investigación.

Finalmente, Arias (2012), indica, que una investigación descriptiva tiene como misión observar y cuantificar la transformación de una o varias características dentro de un grupo, sin necesidad de establecer relación alguna entre ellas, es decir, cada característica se estudia de manera independiente, es por ello que en este tipo de estudios no se plantea hipótesis.

Por consiguiente, la presente investigación es de tipo descriptivo, y según lo mencionado anteriormente no es necesario plantear una hipótesis, sin embargo, es necesario llevar a cabo la operacionalización de la variable de estudio.

2.2.1. Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENCIONES	ÍNDICADORES
Comportamiento de las importaciones	SUNAT (2021), define las importaciones como el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables	- Cantidad TM	- Variación porcentual de la cantidad importada
		- Países de origen	- Variación porcentual de la cantidad de países origen
		- Empresas importadoras	- Variación porcentual de la cantidad de empresas importadoras
		- Sub partidas nacionales	- Variación porcentual del número de sub partidas nacionales

Elaboración: propia

CAPÍTULO III
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

Tam, Vera y Oliveros (2008) mencionan que, una investigación básica tiene como objetivo mejorar el conocimiento más que generar resultados, indican también que este tipo de investigación es fundamental para el beneficio socioeconómico a largo plazo

Por lo anteriormente mencionado, la presente investigación cumple con los criterios de una investigación de tipo básica, puesto que buscó ampliar los conocimientos y datos sobre el comportamiento de las importaciones de prendas de vestir durante el periodo 2010 – 2020, con la finalidad de servir de soporte para futuras investigaciones.

3.1.2. Nivel de la investigación

Peña (2012) indica que, la investigación de nivel descriptivo es conocida como un estudio estadístico, en el cual se detallan datos y características de la población de estudio.

La presente investigación es de nivel descriptivo, debido a que buscó describir y detallar los datos y características del comportamiento de las importaciones de prendas de vestir durante el periodo 2010 – 2020, a través de los resultados obtenidos en el estudio.

3.1.3. Diseño de la investigación

Hernández (2011) menciona que, el diseño no experimental – longitudinal en una investigación se caracteriza por la observación del fenómeno tal y como se dan, es decir el estudio en su contexto natural sin realizar ninguna modificación para posteriormente ser analizados, es decir, que la investigación no experimental -

longitudinal se centra en estudiar la evolución o cambio de una o más variables y la relación que éstas presentan entre sí, dicho estudio se lleva a cabo mediante la recolección de datos en un periodo específico.

Por lo anteriormente mencionado, se considera la presente investigación como un estudio de diseño No experimental – longitudinal, ya que se recolectaron datos del comportamiento de las importaciones durante el periodo 2010 – 2020, para posteriormente realizar un análisis que permitió verificar la variación de las mismas durante el periodo establecido.

3.1.4. Unidad de análisis, universo y muestra

3.1.4.1. Unidad de análisis

Para Halverson (2001) citado por Ferruzca (2008), la unidad de análisis se define en relación al fenómeno que está siendo observado. En tal sentido la unidad de análisis que se analizó son las estadísticas respecto al comportamiento de las importaciones de prendas de vestir, tales como las empresas que importan, las principales subpartidas importadas, las cantidades que se importan y los principales proveedores de textiles. Dicha información será obtenida de la SUNAT.

3.1.4.2. Universo

Para la presente investigación el universo está conformado por datos estadístico de las importaciones de prendas de vestir para el periodo 2010 – 2020.

3.1.4.3. Muestra

Arias (2012), menciona que la muestra es un subconjunto representativo y definido que se extrae de la población; sin embargo, en la presente investigación

no se calculó la muestra ya que se utilizó la totalidad de los datos estadísticos anuales de las importaciones de prendas de vestir para el periodo 2010 – 2020.

3.1.4.4. Métodos de investigación

Los métodos que se aplicaron a la presente investigación son los siguientes:

a. Método Analítico-Sintético: Este método estudia los hechos, en función a la descomposición del objeto de estudio, separando ambas partes la cuales se estudian en forma individual, para luego integrarlas y estudiarlas en conjunto (Bernal, 2010). Se determinó el comportamiento de las importaciones en base al total importado del periodo de estudio que comprende del 2010-2020.

b. Método Cuantitativo: Se determina en base a la medición de las cualidades de los fenómenos (Bernal, 2010). A través de este método de estudio se determinó resultados, procesando datos numéricos y estadísticos para luego realizar un análisis descriptivo de la variable.

c. Método Deductivo: Este método permitió analizar a partir del razonamiento lógico, donde se hace uso la deducción por una conclusión en una premisa en particular. En pocas palabras, se toma conclusiones generales para conseguir explicaciones específicas (Bernal, 2010). En la investigación se determinó conclusiones referidas a la variación porcentual del número de países de origen, subpartidas nacionales, cantidades importadas, para después obtener explicaciones definidas sobre el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010- 2020.

3.1.5. Técnicas de investigación

Esta investigación se llevó a cabo a través de la técnica de análisis documental y observación de información adquirida de SUNAT, estas técnicas se definen a continuación:

- **Análisis Documental:** El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación, (Dulzaides y Molina, 2004).
- **Técnicas de observación;** esta técnica consiste en el registro sistemático válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. (Matos y Pasek, 2008).

3.1.6. Instrumentos

Para la presente investigación se usó la ficha documental, la cual se define como la unidad de registro de investigación que consigna datos relativos a un documento (Elizondo, 2002). Esta ficha se utilizó para recolectar datos estadísticos de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010- 2020. Estos datos se obtendrán de la SUNAT (Ver anexo 2).

3.1.7. Técnicas de análisis de datos

Para la presente investigación se obtuvo información basada en el comportamiento de las importaciones del sector textil en el periodo 2010 - 2020 de SUNAT; los cuales se presentaron en gráficos, tablas y líneas de tendencia, para ello se procesaron los datos haciendo uso del Software Microsoft Excel 2016.

3.2. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación está alineada al Código de Ética para la Investigación de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (2017), en el cual se presentan todos los valores éticos a tener en cuenta al realizar un estudio, tales como: Veracidad en la información que se brindó, la cual fue obtenida de fuentes confiables; Responsabilidad ya que se organizó la información de manera secuencial y entendible; y Respeto por el individuo respetando los derechos de autor aplicando las normas APA.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DE PRENDAS DE VESTIR, PERIODO 2010-2020

El comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir durante el periodo 2010 – 2020, han ido en aumento, principalmente desde inicios del 2010 hasta el 2019, ya que se importaron prendas de vestir a un precio menor, teniendo como principal proveedor a China, además, se asume que dicho aumento en las importaciones se generó por el TLC con China que entró en vigencia, por otro lado, el único año que presenta una disminución en las importaciones es el 2020, que evidentemente pudo ser generado por la pandemia.

Con respecto a la variación de la cantidad y valor importado se pudo identificar que la mayor variación es de 68% y 66% respectivamente para el año 2011 con respecto al año anterior, dicho aumento tanto en la cantidad como el valor importado se le atribuye al TLC firmado con China la cual permitió a diversas empresas la importación de prendas de vestir con un margen dumping de hasta 592% menor al de otros fabricantes.

Por otro lado, en la variación del número de países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir tuvo como principal protagonista a China la cual se mantuvo durante todo el periodo de estudio como principal proveedor seguido de otros países asiáticos como Bangladesh y Vietnam, con una leve participación de México y Estados Unidos, pero principalmente, se tuvo una mayor variación del 7% para el año 2016 con un total de 103 países con respecto al año anterior, este aumento de países se le atribuye a las medidas antidumping impuesta a China, lo que generó a los importadores buscar países puente para poder adquirir diversos productos.

De igual manera, la mayor variación del número de empresas peruanas importadoras de prendas de vestir se dio durante el año 2011, con un porcentaje de 16%, teniendo como mayores representantes para el año 2020 a Hipermercado Tottus, Equinox internacional y Saga Falabella empresas ya posicionadas en el mercado por la mayor acogida de prendas de vestir importadas, cada empresa con un total de 18, 619, 425 US\$, 13, 908, 878 US\$ y 12, 297, 266 US\$ respectivamente.

Finalmente, tenemos la variación del número de subpartida durante el periodo 2010 – 2020, la cual se pudo verificar que durante el año 2013 se generó un crecimiento de 1% menor al del año 2012 el cual fue del 4%, esta disminución se mantuvo constante teniendo para el 2014 una variación negativa del 2%, a la constante disminución se le atribuye la fiscalización de algunas prendas de vestir provenientes de China, lo que llevó a diversas empresas a restringir las importaciones de ciertas prendas de vestir, así mismo, se identifica como principales subpartidas importadas para el año 2020 a Calzados con suela de caucho y las prendas de vestir confeccionadas.

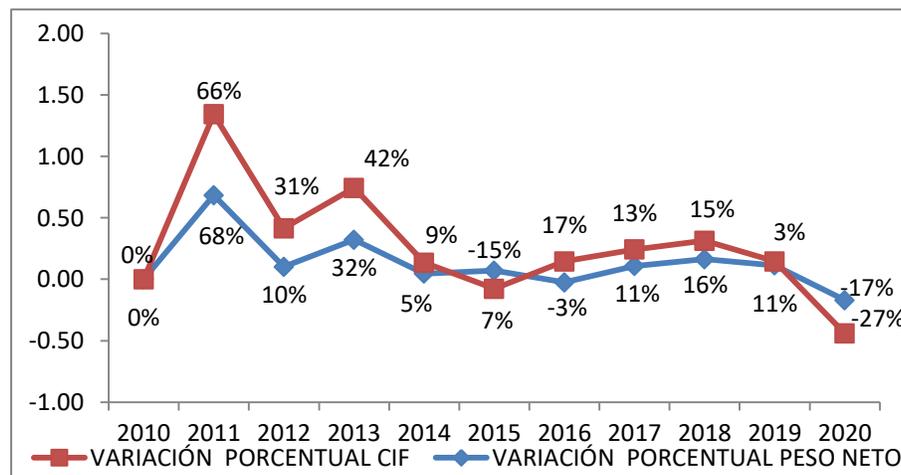
4.1.1. Variación de la cantidad importada y valor importado

Durante el periodo de análisis 2010 - 2020 de importaciones de prendas de vestir, se puede observar en la Tabla 2 que en el año 2011 se dio la mayor variación en la cantidad de importación con un total de 9876 TM y una tasa de crecimiento de 66% con respecto al año anterior. Así mismo, el mayor valor importado (US\$) fue en el año 2019 con una variación de 3% y un total de 327, 527,950 US\$.

Tabla 2. variación de la cantidad y valor CIF importado de prendas de vestir para el periodo 2010 – 2020

N°	AÑO	PESO NETO (TN)	VARIACIÓN PORCENTUAL PESO NETO	CIF SERIE DÓLAR	VARIACIÓN PORCENTUAL CIF
1	2010	5,866.28		72,186,749	
2	2011	9,875.77	68%	119,842,887	66%
3	2012	10,878.64	10%	157,324,885	31%
4	2013	14,382.74	32%	223,558,249	42%
5	2014	15,035.69	5%	243,635,847	9%
6	2015	16,084.37	7%	207,681,546	-15%
7	2016	15,671.80	-3%	243,114,545	17%
8	2017	17,371.49	11%	275,839,952	13%
9	2018	20,207.35	16%	317,426,960	15%
10	2019	22,500.14	11%	327,527,950	3%
11	2020	18,667.21	-17%	238,864,271	-27%

Fuente: Sunat
Elaboración Propia



Elaboración: Propia

Figura 1. Variación del valor CIF y la cantidad importada durante el periodo 2010 – 2020.

Con respecto al valor CIF (US\$) y a la cantidad importada (Peso neto), se puede identificar en la Figura 2 que en el año 2011 presentó un crecimiento del 68% y 66% respectivamente, presuntamente ocasionado por el acuerdo comercial entre Perú y China, lo que generó a diversas empresas a realizar importaciones de prendas de vestir a un menor precio al de otros fabricantes, en las que se incluyó prendas como blusas a un precio de US\$ 4.80, chompas a US\$ 4.90, tejidos planos en US\$ 0.90, entre otros.

Para el año 2013 se obtuvo una variación de 17% en el valor importado y una variación negativa de 3% en la cantidad importada, en dicho año se puede observar que se importó menor cantidad de toneladas, pero se pagó más por las importaciones de prendas de vestir, esto presuntamente ocasionado por las medidas antidumping impuestas a las prendas de vestir chinas que ingresaban al mercado nacional con un margen dumping de hasta 592% menor al de otros fabricantes, lo que se generó una disminución en las importaciones.

Sin embargo, la SNI menciona que para el 2020 el valor promedio en dólares y toneladas métricas importado en prendas de vestir cayeron, adicional a ello se sumó la paralización en la producción nacional e internacional ocasionado por la pandemia, es así como las importaciones marcaron una disminución del 27% con respecto al año anterior.

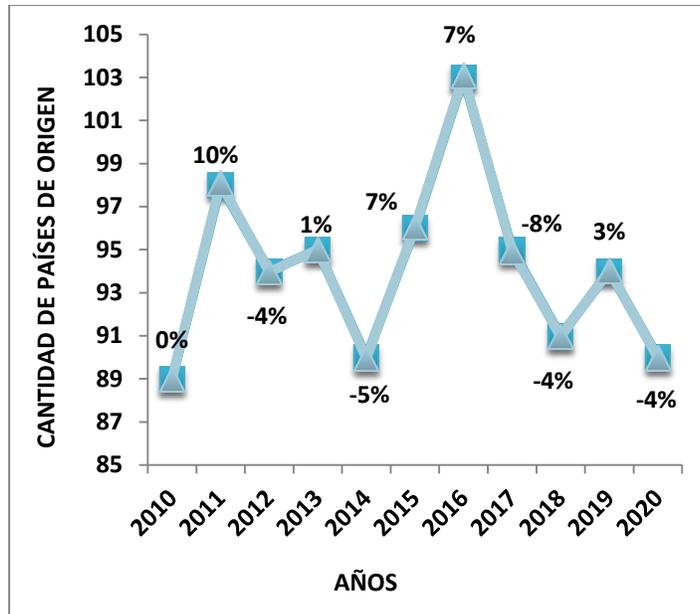
4.1.2. Variación del número de países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020

En la Tabla 3 se presentan la variación de países de origen durante el periodo 2010 – 2020, en el que se puede visualizar la mayor variación en el año 2011 con una un porcentaje de 10%, dicho aumento presuntamente generado por la creación del TLC con china anteriormente mencionado.

Tabla 3. Variación del número de países de origen para las importaciones de prendas de vestir periodo 2010 – 2020

N°	AÑO	CANTIDAD DE PAISES DEORIGEN	VARIACIÓN %
1	2010	89	
2	2011	98	10%
3	2012	94	-4%
4	2013	95	1%
5	2014	90	-5%
6	2015	96	7%
7	2016	103	7%
8	2017	95	-8%
9	2018	91	-4%
10	2019	94	3%
11	2020	90	-4%

Fuente: Sunat
Elaboración: Propia



Elaboración: propia

Figura 2. Principales países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir para el año 2020

Como se puede observar en la Figura 2 para el año 2016 se generó una variación de 7% con una cantidad de 103 países de origen, se presume que dicha variación se generó por las regulaciones impuestas como las medidas antidumping hacia las prendas de vestir chinas, generando un aumento en el costo de la mano de obra de este país, lo que conllevó a distintas empresas a migrar su producción hacia otros países asiáticos con menor costo en mano de obra como Vietnam y Bangladesh, con la finalidad de no perder mercado. (El Comercio, 2015).

Por otro lado, se muestra que para el año 2020 se generó una variación negativa de 4%, presuntamente ocasionado por la paralización de la producción a nivel mundial, la cancelación de órdenes de diferentes países proveedores y la reducción

del consumo, lo que generó un menor desempeño en las importaciones de textiles, pese a ello China se siguió manteniendo como principal proveedor gracias a la importación de mascarillas de protección, el cual fue el producto más importado.

4.1.3. Variación del número de empresas importadoras de prendas de vestir, periodo 2010-2020

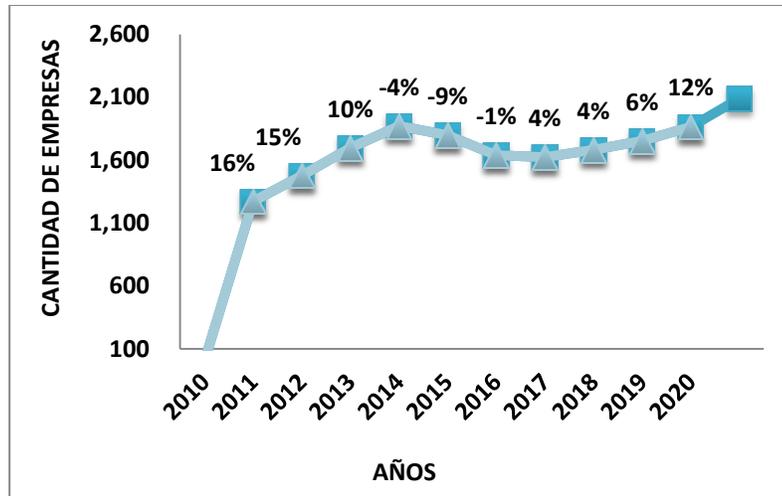
A continuación, se presentan la Tabla 2 que muestra la variación en la cantidad de empresas importadoras durante el periodo 2010 – 2020, en el que se presenta como mayor variación al año 2011 de 16%, representado por un total de 1477 empresas, lo que se presume fue ocasionado por el TLC con china lo que permitió la importación de diversos productos a menor precio, como ya se mencionó anteriormente.

Tabla 4. Variación de la cantidad de las empresas importadoras de prendas de vestir periodo 2010 – 2020

Nº	AÑO	CANTIDAD DE EMPRESAS	VARIACIÓN %
1	2010	1272	
2	2011	1477	16.12
3	2012	1698	14.96
4	2013	1872	10.25
5	2014	1798	-3.95
6	2015	1640	-8.79
7	2016	1624	-0.98
8	2017	1682	3.57
9	2018	1752	4.16
10	2019	1865	6.45
11	2020	2088	11.96

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia



Elaboración: propia

Figura 3. Variación de la cantidad de empresas importadoras de prendas de vestir periodo 2010-2020

En la Figura 3 se observa que durante los años 2011 y 2012 la variación en la cantidad de empresas importadoras de prendas de vestir se mantuvo en constante crecimiento, se presume que esto fue ocasionado por la práctica de dumping en las prendas de origen chino, adicional a ello, se sumó la caída de la producción nacional, lo que generó el aumento de dichas importaciones.

Por otro parte, para el año 2013 se observa un crecimiento menor con respecto años anteriores representando un porcentaje del 10.25%, aun así con un crecimiento de empresas mayor al año 2011 y 2012, presentando un total de 1872 empresas, este crecimiento se cree que fue ocasionado por el deseo empresarial de generar mayor margen de utilidad, debido a que los importadores generan márgenes de ganancia del 600 a 900 por ciento (Andina, 2012).

Seguidamente en la tabla 5 se identifica la participación de las principales empresas importadoras de prendas de vestir para el año 2020, dicha participación se presenta a continuación:

Tabla 5. Principales empresas importadoras de prendas de vestir año 2020.

N°	PRINCIPALES EMPRESAS IMPORTADORAS	VALOR CIF EN USD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
1	HIPERMERCADOS TOTTUS S. A	18619425.14	8%
2	EQUINOX INTERNATIONAL S.A.C.	13908878.66	6%
3	SAGA FALABELLA S A	12297266.40	5%
4	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	12083818.90	5%
5	ADIDAS PERU S.A.C	10513760.07	4%
a b	6 TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.	9233290.83	4%
l	7 DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.	8479030.97	4%
a	8 CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	7296746.72	3%
9	TIENDAS PERUANAS SA	6826847.56	3%
5 :	10 EMPRESAS COMERCIALES S.A. Y/O EMCOMER S.A.	6758058.63	3%

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

En la tabla 5 se puede visualizar la participación de las 10 principales empresas peruanas importadoras de prendas de vestir, teniendo como máximos representante para el año 2020 a Hipermercados Tottus, seguido de Equinox Internacional y Saga Falabella, con 18%, 13% y 12%. Tanto Hipermercados Tottus como Saga Falabella son empresas ya reconocidas en el mercado textil, sin embargo, Equinox Internacional es una empresa poco conocida dedicada a la venta al por mayor de

productos textiles, prendas de vestir y calzado, la cual a logrado conseguir mayor participación en el mercado por la alta demanda de productos importados.

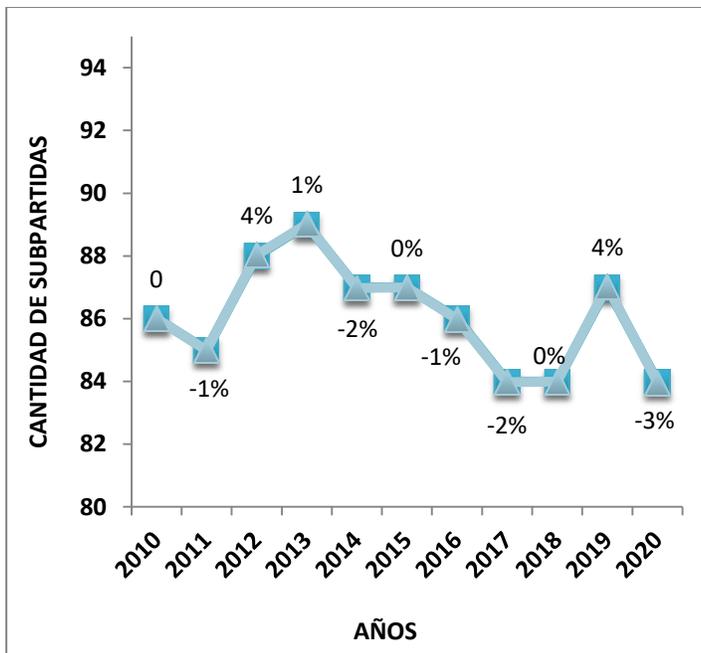
4.1.4. Variación del número de subpartidas importadoras de prendas de vestir, periodo 2010-2020

A continuación se presenta la Tabla 5, en la que se visualiza la variación de subpartidas importadas durante el periodo 2010 – 2020, en las que se identifica la mayor y menor variación generada durante el periodo de estudio.

Tabla 6. Variación de la cantidad de subpartidas importadas durante el periodo 2010 – 2020

N°	AÑO	CANTIDAD DE SUBPARTIDAD	VARIACIÓN %
1	2010	86	
2	2011	85	-1%
3	2012	88	4%
4	2013	89	1%
5	2014	87	-2%
6	2015	87	0%
7	2016	86	-1 %
8	2017	84	-2%
9	2018	84	0%
10	2019	87	4%
11	2020	84	-3%

Fuente: Sunat
Elaboración: Propia



Elaboración: propia

Figura 4. Variación de la cantidad de subpartidas importadas en el periodo 2010.2020

En la Figura 5 se puede observar la variación de las principales subpartidas involucradas en la importación de prendas de vestir, como se puede apreciar en el año 2013 presenta un crecimiento de 1 %, crecimiento menor al año anterior, en el cual presentó un crecimiento de 4% respectivamente, ya para el año 2014 el número de subpartidas importadas tuvo una variación negativa del -2%, esta disminución se pudo generar por la fiscalización realizada hacia algunas prendas de vestir provenientes de China, ya que se pretendía proteger la producción nacional con medidas antidumping, lo que generó la disminución de subpartidas importadas.

Para el periodo 2018 y 2019, se observa un crecimiento de 4%, dicho crecimiento se presume que fue causado por la importación de 202, 268,000 unidades de prendas, de las cuales se estima que el 46% de estas ingresaron declaradas a menos de un dólar (SNI, 2018).

Por otro lado, se puede observar también en la Figura 5 que en el año 2020 se importaron 84 subpartidas las cuales representaron una disminución del 3% respecto al año anterior. Entre las principales subpartidas importadas en el año 2020 se tiene a la subpartida 6404190000 que incluye al Calzado con suela de caucho, la subpartida 6210100000 a la que pertenecen las prendas de vestir confeccionadas, en su mayoría provenientes de China, Bangladesh y Vietnam.

Tabla 7. Principales subpartidas importadas para el 2020

PRINCIPALES SUBPARTIDAS IMPORTADAS EN EL 2020			
N°	SUBPARTIDAS	VALOR CIF/ USD	PARTICIPACIÓN%
1	6404190000	130,148,882	54%
2	6210100000	24,230,586	10%
3	6109909000	17,876,600	7%
4	3926200000	12,819,746	5%
5	6111200000	9,553,671	4%
6	6114300000	6,049,795	3%
7	6211330000	4,103,241	2%
8	6211430000	3,877,846	2%
9	6114200000	3,599,227	2%
10	6111300000	3,524,902	1%
	OTRAS SUBPARTIDAS	23,079,774	10%
	TOTAL	238,864,271	

Fuente: Sunat

Elaboración: propia

Analizando la Tabla 7, se puede observar que la mayor participación en la importación de prendas de vestir para el año 2020 es la subpartida 6404190000 que

incluye al Calzado con suela de caucho, con un valor importado de USD 130, 148,882; seguido de la subpartida 6210100000 a la que pertenecen las prendas de vestir confeccionadas, con un valor importado de USD 24, 230,586; cada una con una participación de 54.49% y 10.14% respectivamente.

Por otro lado, es conveniente presentar la Tabla 8, en la que se compara las 10 principales subpartidas importadas en el año 2010 y 2020, en la que se puede ver que la principal sub partida importada es la 6404190000 en la que se considera al calzado con suela de caucho, además, se puede visualizar la ausencia de la sub partida 6209200000 perteneciente Prendas y complementos (accesorios) para bebés de algodón para el año 2020 y la ausencia de la partida 6210100000 perteneciente a prendas de vestir confeccionadas 2010.

Tabla 8. Cuadro comparativo de principales subpartidas importadas en el año 2010 y 2020.

N°	subpartidas importadas /2010	Descripción	Subpartidas importadas /2020	Descripción
1	6404190000	Calzado con suela de caucho	6404190000	Calzado con suela de caucho
2	6109909000	T-shirts y camisetas interiores	6210100000	Prendas de vestir confeccionadas
3	6114300000	Las demás prendas de vestir, de punto	6109909000	T-shirts y camisetas interiores.
4	6111200000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés	3926200000	Las demás manufacturas de plástico
5	6114200000	Las demás prendas de vestir, de punto.	6111200000	Prendas y complementos (accesorios) de punto, para bebés
6	6211330000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte	6114300000	Las demás prendas de vestir, de punto
7	3926200000	Las demás manufacturas de plástico	6211330000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte
8	6209200000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés de algodón	6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte sintéticas
9	6111300000	Prendas y complementos (accesorios), para bebés. De fibra sintética	6114200000	Las demás prendas de vestir, de punto.
10	6211430000	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte sintéticas	6111300000	Prendas y complementos (accesorios) para bebés. De fibra sintética

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La variación porcentual promedio anual de la cantidad importada y valor importado de prendas de vestir periodo 2010 – 2020 fue de 13% y 14% anual respectivamente, en tal sentido, se considera como factores influyentes en el crecimiento de la cantidad y valor importado al TLC con China, las medidas antidumping impuestas para proteger el mercado nacional, y la adquisición de prendas de vestir declaradas con precios menores al de otros fabricantes.

En la variación porcentual promedio anual de la cantidad de países de origen periodo 2010-2020 tuvo un porcentaje de -0.003% en el que se pudo identificar al continente asiático como mayor proveedor de prendas de vestir, teniendo como máximos representantes para el año 2020 a China, Banglsh y Vietnam con 80%, 12% y 3% respectivamente.

En cuanto al promedio de la variación de la cantidad de empresas importadoras de prendas de vestir en el periodo 2010-2020 se puede identificar un crecimiento promedio anual de 5%, donde el mayor porcentaje de variación fue en el año 2011 con un crecimiento del 16%, y pese a que en el año 2015 presentó un decrecimiento de 9% la cantidad de empresas importadoras a partir de ese año fue en aumento, teniendo como máximos representantes para el año 2020 a Hipermercados Tottus, Equinox internacional y Saga Falabella.

La variación porcentual promedio anual de la cantidad de subpartidas importadas de prendas de vestir, periodo 2010-2020, tuvo un valor negativo de -0.2% la cual también se pudo identificar que para el año 2020 la partida 6404190000 con la descripción de calzado con suela de caucho y la partida 6210100000 con descripción de prendas de vestir confeccionadas fueron las más importadas en ese año.

5.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda a entidades públicas especialmente a la SUNAT, implementar una plataforma de información con mayor transparencia y accesibilidad para estudiantes o egresados que deseen adquirir alguna información específica sobre comercio internacional.

Se recomienda a los empresarios tomar en cuenta a países que no generen explotación laboral a sus trabajadores en la producción de prendas de vestir con la finalidad de fomentar una mayor responsabilidad empresarial.

Se recomienda a los empresarios nacionales tomar en consideración la adquisición tanto de productos nacionales como importados, con la finalidad de generar un intercambio comercial y a la vez cuidado con el mercado nacional.

Se recomienda fomentar la importación de textiles para confección, con la finalidad de generar producción de prendas de vestir y a la vez lograr aumento de trabajo en el Perú y sobre todo alcanzar la comercializar con mercados internacionales.

5.3. LISTA DE REFERENCIAS

Acuña, O. & Marín, D. (2018). Comportamiento de la importación de maquinaria pesada para el sector minero en el departamento de Cajamarca, durante el periodo 1997– 2017. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo: Repositorio institucional. Recuperado el 10 de Julio de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/793/Tesis%20importaciones%20de%20maquinaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

A. EFE. (11 de marzo, 2021). Industria textil local pide salvaguardas ante aumento de importaciones de China y Bangladesh. Gestión. Recuperado el 10 de agosto de <https://gestion.pe/economia/industria-textil-local-pide-salvaguardas-ante-aumento-de-importaciones-de-china-y-bangladesh-noticia/>

Andina. (23 de junio del 2012). Indecopi inicia investigación por dumping de prendas de vestir y confecciones chinas. Recuperado el 8 de octubre de <https://andina.pe/agencia/noticia-indecopi-inicia-investigacion-dumping-prendas-vestir-y-confecciones-china-417520.aspx>

Andina. (25 de junio del 2012). SNI afirma que prendas chinas ingresaron con precio 58% inferior al resto de proveedores. Recuperado el 6 de octubre de <https://andina.pe/agencia/noticia-sni-afirma-prendas-china-ingresaron-precio-58-inferior-al-resto-proveedores-417769.aspx>

- Andina. (17 de marzo del 2021). Gobierno favorece a más de 27,000 empresas del sector textil y confecciones. Recuperado el 12 de agosto de <https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-favorece-a-mas-27000-empresas-del-sector-textil-y-confecciones-837869.aspx>
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme
- Arosemena, L & Coronado, J. (2015). Estudio de viabilidad para la creación de un taller de confecciones de ropa femenina de talla grande en la comuna 5 de la ciudad Santiago de Cali. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium: Repositorio institucional.
- Aranibar, M, Santa Cruz, V. & Ferrer, M. (2019). El sector textil y las importaciones de prendas de vestir chinas en el Perú, período 2010-2015. Universidad nacional Hermilio Valdizán: Repositorio Institucional.
- Astudillo, M. (2012). Fundamentos de economía. (1ra ed.). México. Coyoacán: Probooks. Recuperado el 10 de agosto de <http://ru.iiec.unam.mx/2462/1/FundamentosDeEconomiaSecuenciaCorrecta.pdf>.
- Bazán. H. (2017). Código de ética para la investigación. Vicerrectorado de investigación. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3ra ed.). Colombia: Pearson Education.

Recuperado el 10 de agosto de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Bustillo, R. (2014). Comercio exterior Materia y ejercicios. El país vasco: Argitalpen Zerbitzua. Recuperado el 9 de agosto de <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UWLGEC2831.pdf>

BCRP (2021). Glosario de términos económicos. Recuperado el 10 de agosto de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>

Cabrera, M & Rodríguez, N. (2020). Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008 – 2014. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Repositorio UPAGU. Recuperado de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/88/TESIS%20N%C2%B0%2003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Canchari, C & Guivar, L. (2020). Barreras no arancelarias en la gestión de importaciones de dispositivos médicos de la subpartida nacional 90.18.39.00.10 de las droguerías de Lima periodo 2019. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Repositorio institucional.

Camborda, G. (29 enero de 2018). El impacto del TLC con India en los productos de la industria textil y confecciones. APTT. Recuperado el 21 de agosto de

2021 de <https://apttperu.com/impacto-del-tlc-india-los-productos-la-industria-textil-confecciones/>

Camacho, C & García, C. (2018). Manual de Exportación de productos editoriales. Lima: Cámara Peruana del Libro. Recuperado el 9 de agosto de https://infolibros.cpl.org.pe/wp-content/uploads/2018/12/Manual_Exportacio%CC%81n-de-productos-editoriales-2018_baja.pdf

Ccori, S, & Asencios, T. (2018). Diagnóstico del sector textil de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el distrito de la Victoria – Lima metropolitana. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas: Repositorio institucional.

Comex Perú. (6 de noviembre del 2020). Importaciones de prendas de vestir cayeron un 27.2% en el periodo Enero a Junio del 2020. Recuperado el 8 de octubre de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/importaciones-de-prendas-de-vestir-cayeron-un-272-en-el-periodo-enero-a-junio-de-2020>

Diario Gestión. (25 de noviembre del 2018). SNI asegura que una de cada dos prendas importadas en Perú ingresa a menos de US\$ 1. Recuperado el 8 de octubre de <https://gestion.pe/economia/sni-asegura-dos-prendas-importadas-peru-ingresa-us-1-250886-noticia/>

Diario Gestión. (19 de mayo del 2021). SNI: importaciones ponen en riesgo recuperación de sector textil y confecciones. Recuperado el 5 de octubre de

<https://gestion.pe/economia/sni-importaciones-ponen-en-riesgo-recuperacion-de-sector-textil-y-confecciones-noticia/>

Diario Gestión. (31 de Julio del 2021). Ropa China entra al Perú con un margen de dumping de hasta 592%. Recuperado el 5 de octubre de <https://gestion.pe/economia/ropa-china-entra-peru-margen-dumping-592-16974-noticia/>.

Durán, L. (2005). Alcance del deber de Contribuir en el Perú. Análisis Tributario, 18 (211) 12-77. Recuperado el 9 el agosto de https://www.aele.com/system/files/archivos/anatrib/05.08_AT_1.pdf

Dulzaides, M. & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Recuperado el 9 de agosto de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>

Elizondo, A. (2002). Metodología de la investigación contable (3ra. Ed.). México: Thomsom. Recuperado el 10 de agosto de https://books.google.com.co/books?id=BLO9spGHxrwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ferruzca, M. (2008). Estudio teórico y evidencia empírica de la aplicación del marco teórico de "Cognición Distribuida" en la gestión de sistemas de formación e-Learning. Universidad Politécnica de Cataluña: Repositorio Institucional

Gutiérrez, R. (2017). La hipótesis de Linder, la nueva teoría del comercio internacional y el comercio intraindustrial norte-sur: el caso de las economías emergentes manufactureras. Universidad Autónoma Metropolitana: Repositorio institucional.

Gutiérrez, L. (2019). Comportamiento de las importaciones de bienes de consumo procedente de Brasil a la región Loreto periodo 2013 – 2017. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana: Repositorio institucional.

Pazos, A. (2015). Estrategias de marketing y su incidencia en las ventas del almacén “skechers” de la ciudad de Ambato. Ambato – Ecuador. Universidad Técnica de Ambato: Repositorio institucional. Recuperado el 07 de agosto de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/10308/1/291%20MKT.pdf>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano (13 de setiembre, 2019). Obtener la clasificación arancelaria de las mercancías. Recuperado el 20 de agosto de <https://www.gob.pe/6996-obtener-la-clasificacion-arancelaria-de-mercancias>

PromPeru (2016). Manual de documentos de exportación. Recuperado el 20 de agosto de <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf>

Hernández. R, Fernández. C, & Baptista, P. (2011). Metodología de la investigación. México: Mcgraw - Hill Interamericana de México S.A.

Inga, W. (6 de febrero, 2020). Tratados de libre Comercio. Recuperado el 10 de agosto de https://repositorio.promperu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4090/Tratados_Libre_Comercio_Herramienta_Emprendedores_2020_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto de Estudios Económicos y sociales - IEES (Marzo, 2021). Industria textil y confecciones. Power Point SNI. Recuperado el 10 de agosto de <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Presentacion-Textil-y-confecciones-IEES.pdf>

INDECOPI. (23 de mayo de 2016). La comisión de dumping, subsidios y eliminación de barreras comerciales no arancelarias del INDECOPI. Recuperado el 10 de agosto de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/51763/210027/Res+021-2016/29f51c15-d89a-4ca6-b0af-af5b6ac871ef>

Jerí, P. Pacheco, M. Rojas, B. & Romero, P. (2021). Nature Kids. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Repositorio académico UPC. Recuperado el 10 de agosto de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/641647/Jer%c3%ad_SP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Laguna, R. Orozco, A. Piedra, K. & Olarte, G. (2020). Análisis de las exportaciones del sector textil peruano. *Revista de análisis económico y financiera*.2 (1) 1-18. Recuperado el 9 de agosto de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/raef/article/view/1734/1747>
- Laureiro, L, Giménez, J & Blatti, A. (2009). Estado Actual y Perspectivas de la Producción e Industrialización del Membrillo en Uruguay. Universidad de la república de Uruguay: Repositorio institucional Colibrí. Recuperado el 10 de agosto de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/80/1/M-CD3827.pdf>
- Lazo, H. & Quispe, B. (2018). Percepción de la competitividad del terminal norte multipropósito del callao y el comercio exterior peruano. Universidad Peruana de Ciencia aplicadas: Repositorio institucional.
- López, J. (2021). Análisis de la Evolución de las Importaciones de Automóviles chinos y su Impacto en el Mercado Nacional, período 2015 – 2019. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil: Repositorio institucional
- López, E. (2020). Histéresis del desempleo en el Ecuador ante shocks macroeconómicos. Ambato – Ecuador. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 9 de agosto de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30998/1/T4760e.pdf>

- Luna J. (25 de febrero del 2021). Sector Textil: Competitividad sí, Proteccionismo no. Comex Perú. Recuperado el 10 de agosto de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/sector-textil-competitividad-si-proteccionismo-no>
- Luna. J (18 de diciembre del 2020). Salvaguardia textil: populismo que atenta contra el ciudadano. Comex Perú. Recuperado el 7 de septiembre de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/salvaguardia-textil-populismo-que-atenta-contra-el-ciudadano>
- Matos, Y. & Pasek, E. (2008). La observación, discusión y demostración: técnicas de investigación en el aula. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Revista de Educación Laurus 14 (27) 33-52. Recuperado el 9 de agosto de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892003.pdf>
- Maruri, C. (2010). Análisis de los regímenes aduaneros. Universidad del Azuay: Repositorio institucional. Recuperado el 9 de agosto de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2805/1/07591.pdf>
- Mendoza. M. (2017). CCL: textiles chinos evaden antidumping entrando por terceros países. Diario El Comercio. Recuperado el 6 de septiembre de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/textiles-chinos-habrian-evadido-controles-entrando-chile-bolivia-filipinas-423562-noticia/>

MINCETUR (2014). Texto educativo de comercio exterior (3ra ed.). Lima: Quad/Graphics Perú S.A. Recuperado el 4 de agosto de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/Sites/Pecex/herramientas/MinceturLibro2014.pdf

MINCETUR (2011). Acuerdos Comerciales del Perú. Recuperado el 7 de agosto de 2021 de: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

MINCETUR (2013). El ABC del comercio exterior guía práctica del importador. Volumen II. Lima: Dirección Nacional de Desarrollo de Comercio Exterior. Recuperado el 6 de agosto de http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/Documentos/manuales/guia_del_importador_wr.pdf

Moulet, G. & Barboza, I. (2019). Ley General de Aduanas 1053 y su impacto financiero en los Operadores Aeronáuticos que ingresan sus aeronaves por la Jurisdicción de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal del Callao en el año 2018. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Repositorio institucional.

Narváez, B. (2018). Incidencias de las salvaguardias arancelarias en el sector automotriz ecuatoriano año 2015-2017. Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil: Repositorio institucional. Recuperado el 10 de agosto de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2130/1/T-ULVR-1929.pdf>

OMC (2012). Notificación de conformidad con el artículo 22 del acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. Recuperado el 10 de agosto de https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/DDFDdocuments/99934/s/G/VAL/N1CPV1.pdf

Paredes, P. (2020). Las importaciones y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, en el período 2007 – 2017. Universidad Técnica de Ambato: Repositorio institucional. Recuperado el 25 de Julio de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31247/1/T4782M.pdf>

Pérez, V. Rodríguez, C. e Ingar, B. (27 de septiembre del 2010). Reporte Financiero Burkenroad Perú – Sector Textil del Perú. CENTRUM. Recuperado el 9 de agosto de <http://artesianiatextil.com/wp-content/uploads/2017/04/BRLA-Peruvian-Textile-Industry-201003.pdf>

Perú Retail. (21 de abril del 2021). Descubre los nuevos hábitos de consumo que trajo consigo la pandemia. Recuperado el 9 de agosto de <https://www.peru-retail.com/descubre-los-nuevos-habitos-de-consumo-que-trajo-consigo-la-pandemia/>

Peña, R (2013). Metodología de la investigación. Programa de titulación 2013. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado el 10 de agosto de <http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESSION-4-METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>

Pillco, F. & Rojas, K. (2020). Impacto económico del TLC con China en el sector textil peruano. Universidad San Ignacio de Loyola: Repositorio institucional. Recuperado el 9 de agosto de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/11002/3/2020_Pillco%20Huillca.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. (20 de diciembre del 2013). Indecopi aplica derechos antidumping a la importación de solo 5 tipos de prendas de vestir de china. Recuperado el 8 de octubre de <http://www.pcm.gob.pe/2013/12/indecopi-aplica-derechos-antidumping-a-la-importacion-de-solo-5-tipos-de-prendas-de-vestir-de-china/>

Rengifo, S & Sánchez, D. (2018). Análisis de los factores que influyen en las importaciones de equipos médicos en la empresa SGbiomed Cia. Ltda. Universidad de Guayaquil: Repositorio institucional. Recuperado el 24 de julio de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/36726/1/TESIS%20AN%c3%81LISIS%20DE%20LOS%20FACTORES%20QUE%20INFLUYEN%20EN%20LAS%20IMPORTACIONES%20DE%20EQUIPOS%20M%c3%89DICOS%20EN%20LA%20EMPRESA.pdf>

RPP Noticias. (3 de Julio del 2015). Más países pugnan por venderle prendas de vestir a Perú. Recuperado el 7 de octubre de <https://rpp.pe/economia/economia/mas-paises-pugnan-por-venderle-prendas-de-vestir-al-peru-noticia-813557>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020).

Resolución de superintendencia N° 000185-2020-SUNAT. Sistema Peruano de Información Jurídica SPIJ. Recuperado el 10 de agosto de http://spij.minjus.gob.pe/Normas/covid19/SUNAT/RESOLUCION_SUPERINTENDENCIA_000185-2020-SUNAT.pdf

SUNAT (2016). Sobre importación. Recuperado el 10 de agosto de

<https://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html>

SUNAT (2020). Importaciones para el consumo – procedimientos generales.

Recuperado el 10 de agosto de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importac/procGeneral/despa-pg.01.htm>

SUNAT (2010). Reimportación en el mismo estado. Recuperado el 10 de agosto de

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/reimportac/procGeneral/despa-pg.26.htm>

Tam J., Vera G. & Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de

investigación científica. Pensamiento y Acción. 145-154. Recuperado el 10 de agosto de http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Tapia, L. Palomino, M. Lucero, Y. & Valenzuela, R. (2019). Pregunta, hipótesis y

objetivos de una investigación clínica. Revista médica clínica los condes.

30(1), 29 – 35. Recuperado el 11 de agosto de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0716864019300069?token=46579BDD0F63FDB8B1B831A9BBB4FE9F1C7CB1A9E91D919ED5B90B913149EE2EC1695FCF8A1645CF53B7DC4CE3CD1F4D&originRegion=us-east-1&originCreation=20210813173943>

Universidad en el campo UNICA (2011). Economía 1. (1ra ed.). Caldas: Espacio Gráfico Comunicaciones S.A. Recuperado el 10 de agosto de <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4775/economia-1.pdf>

Valdiviezo, G. (2012). Los determinantes de innovación de la conducta exportadora de España y México. Universidad Complutense de Madrid: Repositorio institucional.

Valera, D. (27 de mayo del 2021). Recomendaciones para fidelizar a los consumidores en época de pandemia ante transformación de hábitos de consumo. ANDINA Agencia Peruana de Noticias. Recuperado el 11 de agosto de <https://andina.pe/agencia/noticia-recomendaciones-para-fidelizar-a-los-consumidores-epoca-pandemia-846781.aspx>

Veliz, C & Moreira, J. (2015). Análisis de las restricciones arancelarias en el sector automotriz y propuesta para el desarrollo de este sector en la ciudad de Guayaquil. Universidad Politécnica Salesiana: Repositorio institucional

ANEXOS

Anexo 1 - Decreto Supremo - N° 024-2005-PRODUCE: Aprueban Reglamento de la Ley N° 28514 que establece mecanismos de coordinación intersectorial para control y fiscalización de donaciones de ropa y calzado usados

Aprueban Reglamento de la Ley N° 28514 que establece mecanismos de coordinación intersectorial para control y fiscalización de donaciones de ropa y calzado usados

**DECRETO SUPREMO
N° 024-2005-PRODUCE**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28514, aprobó la prohibición de la importación de ropa y calzados usados con fines comerciales;

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 2 de la citada Ley, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI es la responsable de otorgar la conformidad del ingreso al país de la ropa y calzado usados, en calidad de donaciones;

Que, asimismo el artículo 3 de la mencionada Ley encarga al Poder Ejecutivo la aprobación de su Reglamento, a fin de aprobar los mecanismos de coordinación intersectorial para el control y la fiscalización de la ropa y calzado usados que han ingresado al país a través de donaciones con fines sociales;

Que, el Decreto Ley N° 25909 establece que el Ministerio de Economía y Finanzas es la entidad competente para dictar medidas destinadas a restringir o impedir el libre flujo de mercancías mediante la imposición de trámites, requisitos o medidas de cualquier naturaleza que afecten las importaciones o exportaciones;

ANEXO 2 – Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Variable	Indicadores	Técnica e instrumentos
¿Cuál fue el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?	Describir el comportamiento de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.	Comportamiento de las importaciones	<p>Cantidad TM y Valor CIF (Gutiérrez L, 2019 - Martínez J, 2017)</p> <p>PAÍSES DE ORIGEN (Rengifo S & Sánchez D, 2018 - Acuña O & Marín D, 2018)</p> <p>Empresas importadoras (Gutiérrez L, 2019 - Martínez J, 2017)</p> <p>Sub partidas nacionales (Var %) (Acuña O & Marín D, 2018 - Martínez J, 2017)</p>	Análisis de Gráficos, tablas y líneas de tendencia a través del software de Microsoft Excel
¿Cuál fue la variación en la cantidad de países de origen con mayor influencia en el comportamiento de las importaciones de prendas de vestir, periodo 2010-2020?	Determinar la variación de la cantidad de países de origen de las importaciones peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.			
¿Cuál fue la variación de la cantidad importada por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010 - 2020?	Determinar la variación de la cantidad importada por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010-2020.			
¿Cuál fue la variación de la cantidad de empresas importadoras peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?	Determinar la variación de la cantidad de empresas importadoras peruanas de prendas de vestir, periodo 2010-2020.			
¿Cuál fue la variación porcentual de las sub partidas nacionales más importadas de prendas de vestir, periodo 2010-2020?	Determinar la variación porcentual de sub partidas nacionales importadas por el Perú de prendas de vestir, periodo 2010-2020.			

